

DIPLAN



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO DIAMMATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 325-2022
Guatemala, 19 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 118-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7069 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,005,920.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urrutia
Directora de Planeación
DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio K. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 325-2022
Guatemala, 19 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 118-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7069 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,005,920.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urtecho
Directora
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vò.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisi3n : 11/04/2022
Hora emisi3n : 19:24:06
P3gina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Instituci3n : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboraci3n : 11/04/2022 No. COMPROBANTE : 7069
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : 2.1-036-2022 Fecha Respado : 08/04/2022 Clase de Modificaci3n : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		288.00	288.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , LA LIBERTAD, PETEN	143.00	143.00	.00	Metro cuadrado
279052	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , ESQUIPULAS, CHIQUIMULA	145.00	145.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		5,286.00	287.00	5,573.00	
Estructura : 14-0-1					
279061	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	5,286.00	287.00	5,573.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramaci3n de Metas Fisi3as por un Monto de Q1,005,920.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz Maria Urquy
Directora
Direcci3n de Planificaci3n y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonz3lez Rodr3guez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
11/04/2022



Guatemala,
11 de abril de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 118-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7069 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón, cinco mil novecientos veinte quetzales exactos (Q.1,005,920.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Unidad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisi3n : 11/04/2022
Hora emisi3n : 12:03:26
P3gina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	11/04/2022	7069	
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-036-2022	08/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO	288.00	288.00	00	
Estructura :	14-0-1				
279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , LA LIBERTAD, PETEN	143.00	143.00	00	Metro cuadrado
279052	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , ESQUIPULAS, CHIQUIMULA	145.00	145.00	00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO	5,286.00	287.00	5,573.00	
Estructura :	14-0-1				
279061	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	5,286.00	287.00	5,573.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :
Reprogramaci3n de Metas Fisicas por un Monto de Q1,005,920.00
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz Mar3a Urcuyo
Directora
Direcci3n de Planificaci3n y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. Gonz3lez Rodr3guez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
11/04/2022

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAP		Servidor: SRVPSIGES03 13/04/2022		Ejecución Presupuesto por Resultados		Ejercicio: 2022		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA					
Módulos		Configuración Institucional		Ejecución Presupuesto Resultados		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		EMITIR OBIAS	
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal					
☐	123	11/04/2022	46641460	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS/PRODUCTOS-SURP CON RECURSOS DE FTE FIN 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 1 DEL DTO 21/2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA", AMPLIACIÓN A FAVOR DE DIRECCIÓN GERAL DE CAMINOS UNIDAD BUCURIA DE CONSERVACIÓN VIAL, UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO Y FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	REGISTRADO	3,191,242,500.00	0.00	AVP							
☐	119	11/04/2022	46636409	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UDEVIPO.	REGISTRADO	3,627.00	0.00	INTPA2							
☐	118	11/04/2022	46632564	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL PREGLO 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCES.	APROBADO 2022-04-15	1,058,000.00	0.00	INTPA2	10/04/2022	PRESDA-0133-22					
☐	117	11/04/2022	46636308	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Y 31 "INGRESOS PROPIOS PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL-ODIAC.	REGISTRADO	16,660.00	0.00	INTPA2							
☐	116	02/04/2022	46622007	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES.	REGISTRADO	62.00	0.00	INTPA2							

REF: Oficio-2.1-082-2022/ARB

Guatemala, 08 de abril de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda – CIV-
Su Despacho



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de snip y meta Física** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **CO2F.7069** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.1,005,920.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,


Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Vo. Bo.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



REF: Resolución-2.1-036-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, ocho de abril del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 76. Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la Republica de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas fiscales, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-036-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Meta física y snip por un monto de **UN MILLÓN CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (Q.1,005,920.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación no conlleva movimiento de metas físicas en débitos y créditos de inversión debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar las Metas Físicas y snip de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Vo. Bo.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente reprogramación de meta física y snip se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de; **UN MILLÓN CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 CENTAVOS (Q.1,005,920.00)** Débito y Crédito al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común, del Programa 14 Construcción de Obra Pública con Fuente de Financiamiento, 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

DÉBITOS

Programa 14 Fuente 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
Renglón "332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común."
Q.1,005,920.00

Se solicita el débito 279052 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, ESQUIPULAS, CHIQUIMULA, 279063CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, LA LIBERTAD, PETEN, derivado que son proyectos contemplados dentro de la ampliación presupuestaria Decreto 21-2022, "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA". por lo cual es necesario realizar los débitos correspondientes para asociar a las estructuras creadas específicamente para los proyectos contemplados dentro de la ampliación presupuestaria.

CREDITOS

Programa 14 Fuente 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
Renglón "332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común. "
Q.1,005,920.00

La solicitud de crédito es en relación a los compromisos que tiene la -UCEE-, con el proyecto con numero de snip 279061 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO la intervención en proceso contemplara las siguientes áreas

Primer nivel:

Área de Preprimaria: -1 dirección -9 aulas con servicio sanitario

-1 módulo de servicios sanitarios (hombres y mujeres, para maestros y personas con discapacidades diferentes) -1 módulo de gradas bodega

Área de Primaria: -1 dirección primaria -11 aulas -2 módulos de servicios sanitarios

-3 módulos de gradas bodega -Rampa peatonal -Cocina -Despensa -Comedor maestros

Obra Exterior: -Garita y servicios sanitario -Área de juegos infantiles para preprimaria, arenero (techado) -Cancha techada para primaria -Escenario y área de astas -Mesas para exterior en área verde -Rampas -Parqueo para vehículos -Parqueo para motos -

Bahía de buses en el ingreso principal -Muro perimetral -Salidas de Emergencia -Área verde -Plaza Segundo nivel: Área de Primaria: -Salón de computación -Taller -2 módulos de servicios sanitarios -12 aulas.



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt



Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 CENTAVOS (Q.1,005,920.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

La presente modificación **SÍ conlleva movimiento de metas físicas** en la parte de **DEBITOS DE INVERSIÓN**, derivado que se está debitando metas físicas al proyecto snip, **279063, 279052 reflejados** en el comprobante de metas físicas CO2F 7069

Así mismo **SÍ Conlleva Movimiento de metas físicas** en **CREDITOS DE INVERSIÓN**, derivado que se está incrementando meta física en el proyecto snip 279061, obra 006 construcción de escuela bicentenario.

Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisi3n : 08/04/2022
Hora emisi3n : 17:34:04
P3gina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	08/04/2022	7069
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-036-2022	08/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		288.00	288.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , LA LIBERTAD, PETEN	143.00	143.00	.00	Metro cuadrado
279052	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , ESQUIPULAS, CHIQUIMULA	145.00	145.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		5,286.00	287.00	5,573.00	
Estructura : 14-0-1					
279051	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	5,286.00	287.00	5,573.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramaci3n de Metas Fisicas por un Monto de Q1,005,920.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos E. Gonz3lez P.
Jefe A.I. Departamento de Planificaci3n
Unidad de Construcci3n de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pasay
Director
Unidad de Construcci3n de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/04/2022

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FISICAS																	
NO	PG	SP	PY	ACT	OBR	FT	SNIP	NOMBRE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ESTATUS	PRESUPUESTO VIGENTE	DEBITO	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE
1	14	00	000	001	006	12	279052	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO . ESQUIPULAS, CHIKIMULA	ESQUIPULAS	CHIKIMULA	PENDIENTE/NO ACTIVO	Q 505.920.00	Q 505.920.00	145	0	145	0
2	14	00	000	001	006	12	279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO . LA LIBERTAD, PETEN	LA LIBERTAD	PETEN	PENDIENTE/NO ACTIVO	Q 500.000.00	Q 500.000.00	143	0	143	0

Q 1,005,920.00

Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director

Director 

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROYECTOS AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2022
RENGLON 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"
Fuente de 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO "



CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS											
NO	PG	SF	PY	ACT	OBR	FT	SNIP	NOMBRE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE
1	14	00	000	001	006	12	279061	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	SAN ANTONIO LA PAZ	EL PROGRESO	Q 18,498,797.00
										CREDITO	Q 1,005,920.00
										MONTO TOTAL	Q 19,504,717.00
										INICIAL	5286
										EJECUTADO	3108.7
										MODIFICADO	287
										VIGENTE	5.573
											Q 19,504,717.00

Arq. Carlos E. González P.
Jefe A.I. Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Ref.: 0.4-252-2022 FL/rlm

Guatemala, 08 de abril de 2022.

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,005,920.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fortalecimiento presupuestario del SNIP 279061 "**CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO**", Fuente de Financiamiento 12 "**DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Ejercicio: 2022

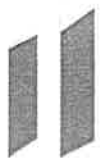
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
279052	4	08/04/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fortalecimiento presupuestario del SNIP 279061 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	0.00	38-2022 UCEE	08/04/2022
279061	4	08/04/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fortalecimiento presupuestario del SNIP 279061 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	19,504,717.00	38-2022 UCEE	08/04/2022
279063	3	08/04/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fortalecimiento presupuestario del SNIP 279061 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	0.00	38-2022 UCEE	08/04/2022


Lic. Francisco Llanero Ramirez
Jefe Departamento Finanzas y Suministro
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pasay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 08 de abril de 2022

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 38-2022 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República, "**Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-; y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 76 del Decreto 16-2021, "**Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós**" y lo ordenado en los artículos 1, 5, 11, 14 Y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "**Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "**Modificaciones Presupuestarias**", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "**Ley Orgánica de Presupuesto**", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo de 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de SNIP**, la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,005,920.00); DÉBITO Y CRÉDITO** al renglón 332 "**Construcciones de bienes nacionales de uso no común**", fortalecimiento presupuestario del **SNIP 279061 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO"**, Fuente de Financiamiento **12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"**, Programa 14 "**Construcción de Obra Pública**", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,005,920.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fortalecimiento presupuestario del SNIP 279061 "**CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO**", Fuente de Financiamiento 12 "**DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q.1,005,920.00

SNIP 279052 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO ESQUIPULAS CHIQUIMULA", Q.505,920.00

Se solicita el débito del presupuesto asignado para este SNIP, derivado de la ampliación presupuestaria de Q.120,000,000.00, en la cual se incluye este proyecto y el mismo está contemplado en la ampliación mencionada; para un mejor control financiero se creará una estructura para el registro y control de la ampliación según el Decreto No. 21-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 5, con el cual se aprobó la ampliación del presupuesto de esta Unidad Ejecutora para el presente ejercicio fiscal para proyectos de infraestructura, específicamente de edificios educativos; por lo anterior, es necesaria la readecuación presupuestaria de este SNIP para dejarlo con presupuesto cero (Q.0.00) ya que con su asociación a la nueva estructura presupuestaria no debe tener disponibilidad de recursos en el Proyecto 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" y Obra 006 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO", financiado con recursos del Decreto 16-2021 del Congreso de la República, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós".

SNIP 279063 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO LA LIBERTAD PETEN", Q.500,000.00

Se solicita el débito del presupuesto asignado para este SNIP, derivado de la ampliación presupuestaria de Q.120,000,000.00, en la cual se incluye este proyecto y el mismo está contemplado en la ampliación mencionada; para un mejor control financiero se creará una estructura para el registro y control de la ampliación según el Decreto No. 21-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 5, con el cual se aprobó la ampliación del presupuesto de esta Unidad Ejecutora para el presente ejercicio fiscal para proyectos de infraestructura, específicamente de edificios educativos; por lo anterior, es necesaria la

Lic. Francisco Llanes Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

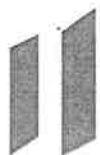
Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado - UCEE

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



readecuación presupuestaria de este SNIP para dejarlo con presupuesto cero (Q.0.00) ya que con su asociación a la nueva estructura presupuestaria no debe tener disponibilidad de recursos en el Proyecto 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" y Obra 006 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO", financiado con recursos del Decreto 16-2021 del Congreso de la República, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós".

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Q.1,005,920.00

SNIP 279061 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO"

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para este SNIP, para disponer de los recursos financieros para el cumplimiento de los compromisos contractuales de pago para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el Contrato Administrativo de Obra No. 90-2022-UCEE y contratista COORDINADORA DE LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Descripción: El proyecto denominado Escuela Bicentenario consiste en: Primer nivel: Área de Preprimaria: - 1 dirección -9 aulas con servicio sanitario -1 módulo de servicios sanitarios (hombres y mujeres, para maestros y personas con discapacidades diferentes) -1 módulo de gradas bodega Área de Primaria: -1 dirección primaria -11 aulas -2 módulos de servicios sanitarios -3 módulos de gradas bodega -Rampa peatonal Área de Servicios: -Cocina -Dispensa -Comedor maestros Obra Exterior: -Garita y servicios sanitario -Área de juegos infantiles para preprimaria, arenero (techado) -Cancha techada para primaria -Escenario y área de astas - Mesas para exterior en área verde -Rampas -Parqueo para vehículos -Parqueo para motos -Bahía de buses en el ingreso principal -Muro perimetral -Salidas de Emergencia -Área verde -Plaza Segundo nivel: Área de Primaria: -Salón de computación -Taller -2 módulos de servicios sanitarios -12 aulas

Lic. Francisco Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

DÉBITOS



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2022	DÉFICIT	DÉBITOS
11130013	206	14	000	001	000	006	332	2007	12	0000	0000	279052	CONSTRUCCION BICENTENARIO CHIQUIMULA	505,920.00	-	-	505,920.00	505,920.00
11130013	206	14	000	001	000	006	332	1705	12	0000	0000	279063	CONSTRUCCION BICENTENARIO LA LIBERTAD PETEN	500,000.00	-	-	500,000.00	500,000.00
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"														1,005,920.00	-	-	1,005,920.00	1,005,920.00

L. E. FERNANDO RAMÍREZ
Jefe de Oficina de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2022	DÉFICIT	CRÉDITOS
11130013	206	14	000	001	000	006	332	0208	12	0000	0000	279061	CONSTRUCCION BICENTENARIO SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	18,498,797.00	10,841,102.12	8,663,614.88	(1,005,920.00)	1,005,920.00
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"														18,498,797.00	10,841,102.12	8,663,614.88	(1,005,920.00)	1,005,920.00

Lic. Francisco Latorre Ramírez
Jefe Del Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ANEXOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,

07 FEB 2022

ACUERDO MINISTERIAL No.

104-2022

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, se nombró la Junta de Licitación, para recibir, calificar y adjudicar el proceso de Licitación para el evento de Licitación No. UCEE-42-2021.

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con fundamento en el artículo 9 numeral 4, inciso 4.2, literal b) y 36 de la Ley citada, en Resolución No. SA-02-2022, con fecha 4 de enero de 2022, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación para el Evento relacionado, a la entidad **COORDINADORA DE LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través de su gerente general y representante legal **ESAÚ RUTILIO BARRIOS MONTERROSO**, bajo la responsabilidad de los integrantes de la Junta de Licitación nombrada y demás funcionarios que intervienen en las fases del evento.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 20 y 27 literales c), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

APROBAR, el Contrato Administrativo de Obra número **NOVENTA GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN UCEE (90-2022-UCEE)**, celebrado con fecha uno (1) de febrero de dos mil veintidós (2022), bajo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios que intervienen en las fases administrativas, entre el Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY**, en su calidad de Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en función de Director Interino, por delegación otorgada por el señor Ministro del Ramo y el señor **ESAÚ RUTILIO BARRIOS MONTERROSO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil denominada **COORDINADORA DE LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para ejecutar los trabajos del Proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO**. El plazo para la ejecución de los trabajos es de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del acuerdo ministerial que aprueba el contrato. El monto es de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.31,457,609.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria número **2022-11130013-206-0-14-00-001-000-006-332-0208-12-0000-0000**, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado o a las que en el futuro correspondan.

COMUNÍQUESE


Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Mario Vicente Flores Córdova
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda